



"Nos Hemos propuesto elaborar productos de Incuestionable Calidad"

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**División de Signos Distintivos**  
**E.S.D**

|                    |                |                                          |
|--------------------|----------------|------------------------------------------|
| <b>Referencia:</b> | <b>Marca:</b>  | <b>QM QUIRUMEDICAS SAS</b>               |
|                    | <b>Tipo:</b>   | <b>Nominativa</b>                        |
|                    | <b>Clases:</b> | <b>Tercera (3) Internacional de Niza</b> |
|                    |                | <b>Quinta (5) Internacional de Niza</b>  |
|                    | <b>Asunto:</b> | <b>Poder</b>                             |

**JOSE NOEL GARCIA LONDOÑO** mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 2.647.025 de Sevilla (Valle), actuando en nombre y representación de la sociedad QUIRUMÉDICAS S.A.S., persona jurídica creada y existente de acuerdo a las leyes colombianas, domiciliada en Bogotá D. C., identificada con NIT 860.047.163-5; por el presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora VANESSA PADILLA ARDILA, persona mayor de edad, domiciliada en Bogotá D. C., identificada con cédula de ciudadanía No. 53.074.212 de Bogotá D. C., y Tarjeta Profesional de Abogado No. 171.826 del Consejo Superior de la Judicatura, para que inicie y lleve hasta su culminación trámite de registro de la marca, y en general presente y prosiga con los trámites administrativos de la referencia.

Mi apoderado queda ampliamente facultado en los términos de los artículos 74, 75, 76 y 77 del Código General del Proceso y del artículo 306 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para, entre otros, presentar y argumentar la correspondiente solicitud de registro de marca, su renovación, practicar y participar en pruebas dentro del proceso mismo, proponer nulidades e incidentes, asistir a diligencias y audiencias, notificarse, interponer recursos junto a su correspondiente sustentación, desistir, transigir, recibir, renunciar, conciliar, negociar, sustituir, reasumir, y en general todas aquellas para el cabal cumplimiento del mandato judicial aquí conferido. Consecuencialmente, ruego al Señor Superintendente reconocerle personería jurídica a mi apoderado.

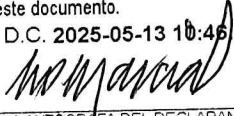
Atentamente,

**JOSE NOEL GARCIA LONDOÑO**  
**C.C. No. 2.647.025 de Sevilla (Valle)**

**VANESSA PADILLA ARDILA**  
**C.c. No. 53.074.212 de Bogotá D. C.**  
**T.P. 171.826 del C.S.J.**





|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       |
| <b>DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       |
| <b>Y RECONOCIMIENTO DE TEXTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ<br>Andrés Arevalo |
| Ante el despacho de la Notaría Quinta del Círculo de Bogotá D.C.<br>Compareció:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |
| <b>GARCIA LONDOÑO JOSE NOEL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |
| Quien se identificó con: <b>C.C. 2647025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| quien presento personalmente el escrito<br>contenido en este documento y además declaró<br>que la firma que aparece en el mismo es suya y<br>que su contenido es cierto. Autorizó el<br>tratamiento de sus datos personales al ser<br>verificada su identidad cotejando sus huellas<br>digitales y datos biográficos contra la base de<br>datos de la Registraduría Nacional del Estado<br>Civil. Ingrese a <a href="http://www.notariaenlinea.com">www.notariaenlinea.com</a> para<br>verificar este documento. |                                       |
| Bogotá D.C. 2025-05-13 10:46/06                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       |
| FIRMA AUTÓGRAFA DEL DECLARANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |
| AUTORIZÓ LA PRESENTE DILIGENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |
| 908-72666710                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| <b>ANDRES HIBER AREVALO PACHECO</b><br>NOTARIO 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       |



Cod. utxr1



11/05/2025

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: QUIRUMÉDICAS S.A.S.

Nit: 860.047.163-5

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00071283

Fecha de matrícula: 24 de febrero de 1976

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 49 A 128 A 32

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@quirumedicas.com.co

Teléfono comercial 1: 6488888

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 49 A 128 A 32

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:  
notificaciones@quirumedicas.com.co

Teléfono para notificación 1: 6488888

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Escritura pública No. 199, Notaría 13 Bogotá, el 13 de febrero de 1.976, inscrita el 24 de febrero de 1.976, bajo el No. 33.855 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Limitada denominada "QUIRUMÉDICAS LTDA".

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 105 del 03 de octubre de 2022 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2022, con el No. 02905553 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUIRUMÉDICAS LTDA a QUIRUMÉDICAS S.A.S.

Por Acta No. 105 del 03 de octubre de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2022, con el No. 02905553 del Libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: QUIRUMÉDICAS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades:

1. La fabricación, distribución y representación de artículos y elementos clínicos, hospitalarios y productos farmacéuticos nacionales o extranjeros.
2. La compra, distribución y venta de cualquier producto farmacéutico y cosméticos en general, manufacturados en Colombia o en el exterior.
3. La compra, importación, distribución y venta de elementos médicos y dotaciones en general para clínicas y hospitales producidos en el extranjero.
4. La fabricación, distribución y venta de todos los elementos de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37**

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

curación. 5. Servir como representante de firmas nacionales y extranjeras para la importación, distribución y venta de equipos médicos y quirúrgicos. 6. Exportación de productos farmacéuticos, artículos y elementos clínicos y hospitalarios, nacionales o extranjeros, equipos médicos y quirúrgicos, manufacturados en Colombia o en el exterior. 7. El desarrollo de cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá celebrar y/o ejecutar, entre otros, los siguientes actos y actividades: 1. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la sociedad; 2. Adquirir bajo cualquier título cualesquiera clases de bienes muebles e inmuebles y arrendar, transferir o gravar los mismos o darlos a título de garantía por sus propias obligaciones; 3. Importar todo tipo de materiales, materia prima, insumos, maquinaria, equipo y/o repuestos en relación con las actividades de la sociedad; 4. Suscribir y otorgar cualquier contrato de representación, franquicia, arrendamiento, know-how y asistencia técnica y los demás contratos que tengan relación directa con las actividades de la sociedad; 5. Tomar préstamos a corto, mediano y largo plazo de personas naturales o jurídicas, instituciones financieras o bancos y otorgar garantías; 6. Dar dinero en mutuo con o sin intereses; 7. Arrendar o subarrendar tierras, edificios y demás bienes inmuebles para el desarrollo del objeto de la sociedad y vender, arrendar o subarrendar los mismos; 8. Constituir y pagar prendas comerciales, siempre y cuando tengan relación con el objeto social de la sociedad; 9. Celebrar contratos de sociedad, participar en otras sociedades o asociarse con otras sociedades, comerciantes o compañías directamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad de conformidad con la ley y de acuerdo con las disposiciones de estos estatutos. Cuando se trate de adquirir acciones en sociedades anónimas o en sociedades en comandita por acciones, así como para la adquisición de cuotas en sociedades de responsabilidad limitada o en sociedades en comandita simple, se necesitará autorización de la Asamblea General de Accionistas; y en ningún caso podrá asumir la sociedad la condición de socia colectiva o gestora en sociedades colectivas o en sociedades en comandita; 10. Constituir filiales para el desarrollo del objeto social; 11. Adquirir, enajenar y gravar establecimientos de comercio, sucursales o agencias; 12. Representar a otros comerciantes, nacionales o extranjeros, que desarrollen actividades iguales o similares a las descritas en el objeto social principal,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
celebrando para tal fin todas las convenciones que pudieren ser precisas o convenientes; 13. Gerenciar, administrar y representar sociedades que dentro de su objeto social contemplen actividades iguales o similares; 14. Participar en consorcios, uniones temporales y contratos de cuentas en participación como participante activo o pasivo siempre y cuando tengan relación con el objeto social de la sociedad; 15. Adquirir, transferir, girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, cobrar, protestar, pagar y, en general, negociar con todo tipo de títulos valores, acciones documentos de crédito, así como créditos personales, siempre y cuando tengan relación con el objeto social de la sociedad; 16. Participar en licitaciones y concursos siempre y cuando tengan relación con el objeto social de la sociedad; 17. Celebrar cualquier tipo de contratos incluyendo de tipo administrativo, laboral o comercial, tales como, pero sin limitarse a, contratos de seguro, transporte, suministros, depósitos, cuentas corrientes, crédito y suscripción de acciones siempre y cuando tengan relación con el objeto social de la sociedad 18. Crear, adquirir, enajenar y explotar cualquier forma de propiedad intelectual reconocida y protegida por las leyes nacionales e internacionales en el ámbito de la propiedad industrial o los derechos de autor y conexos a condición de que lo anterior guarde relación con el objeto principal: 19. Dar asesoría o prestar servicios de asesoría siempre y cuando tengan relación con el objeto social de la sociedad; 20. En general, llevar a cabo todos los actos y suscribir todos los contratos que puedan tener alguna relación con su objeto social principal; y 21. Cualquier actividad lícita.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$2.000.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$200.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$2.000.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$200.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$2.000.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$200.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un Gerente General, que será el Representante Legal de la sociedad con tres (3) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus ausencias absolutas o temporales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El gobierno, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del Gerente general, quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones: A) Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos. B) Suscribir y ejecutar en nombre de la sociedad toda clase de actos, o contratos civiles, comerciales o administrativos previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos. C) Ejecutar las decisiones de los accionistas. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social. E) Nombrar y remover libremente el personal de empleados que requiere la sociedad o fijar sus asignaciones. F) Manejar los fondos de la sociedad, establecer cuentas corrientes bancarias, negociar, letras pagarés, giros libranzas y cualquier otro documento, en general, transigir. G) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales. H) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. I) Cumplir las órdenes e

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37**

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
instrucciones que le Imparta la Asamblea General de Accionistas. J) Comprometer a la sociedad en cualquier negocio sin limitación alguna y velar por el cumplimiento del objeto social. K) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. L) Constituir mandatarios para que obren bajo sus órdenes y representen a la sociedad. M) Transigir y comprometer las cuestiones litigiosas que se susciten con terceros. N) Elaborar los reglamentos de trabajo e higiene de la empresa y obtener de las autoridades competentes su aprobación.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 105 del 3 de octubre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2022 con el No. 02905553 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                    |     | NOMBRE                      | IDENTIFICACIÓN    |
|--------------------------|-----|-----------------------------|-------------------|
| Representante Legal      |     | Jose Noel Garcia Londoño    | C.C. No. 2647025  |
| CARGO                    |     | NOMBRE                      | IDENTIFICACIÓN    |
| Primer Suplente Gerente  | Del | Ana Victoria Pizarro Pertuz | C.C. No. 22671019 |
| Segundo Suplente Gerente | Del | Ana Suldery Garcia Pizarro  | C.C. No. 51842617 |
| Tercer Suplente Gerente  | Del | Jose Noel Garcia Pizarro    | C.C. No. 80505466 |

**REVISORES FISCALES**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Acta No. 105 del 3 de octubre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2022 con el No. 02905553 del Libro IX, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN                        |
|----------------|------------------------------|---------------------------------------|
| Revisor Fiscal | Carlos Alberto Gaitan Garcia | C.C. No. 19442945 T.P.<br>No. 28543-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

| ESCRITURAS NO. | FECHA         | NOTARIA       | INSCRIPCION             |
|----------------|---------------|---------------|-------------------------|
| 2.780          | 21-VIII-1.984 | 13 BOGOTA     | 23-VIII-1984-NO.156840  |
| 2.376          | 24-V -1.989   | 25 STFE BTA   | 25-I -1993-NO.393413    |
| 1.785          | 15-VIII-1.985 | 25 STFE BTA   | 25-II -1993-NO.397174   |
| 2.840          | 1- VI -1.993  | 25 STFE BTA   | 12- VII-1993-NO.412081  |
| 4.905          | 13- X- 1994   | 25 STAFE BTA  | 24- XI- 1994 NO.471.369 |
| 1.904          | 22- VI- 1995  | 25 STAFE BTA. | 6- VII-1995 NO.499.441  |

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                                     | INSCRIPCIÓN                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| E. P. No. 0003536 del 24 de noviembre de 1999 de la Notaría 52 de Bogotá D.C. | 00705684 del 30 de noviembre de 1999 del Libro IX  |
| E. P. No. 2864 del 22 de noviembre de 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.    | 01685328 del 29 de noviembre de 2012 del Libro IX  |
| E. P. No. 1917 del 30 de agosto de 2013 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.       | 01768297 del 25 de septiembre de 2013 del Libro IX |
| E. P. No. 1492 del 14 de mayo de 2014 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.          | 01835973 del 19 de mayo de 2014 del Libro IX       |
| E. P. No. 03852 del 9 de diciembre de 2014 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.     | 01894085 del 16 de diciembre de 2014 del Libro IX  |
| E. P. No. 1597 del 7 de julio de 2017 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.          | 02249903 del 10 de agosto de 2017 del Libro IX     |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Acta No. 105 del 3 de octubre de 02905553 del 2 de diciembre de  
2022 de la Junta de Socios 2022 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 2100

Actividad secundaria Código CIIU: 4645

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

|                      |                             |
|----------------------|-----------------------------|
| Nombre:              | QUIRUMEDICAS                |
| Matrícula No.:       | 00071284                    |
| Fecha de matrícula:  | 24 de febrero de 1976       |
| Último año renovado: | 2025                        |
| Categoría:           | Establecimiento de comercio |
| Dirección:           | Cra 49A No. 128A-32         |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Municipio:

Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.020.918.654

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 2100

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:22:37

Recibo No. AA25819334

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819334561EB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO